



## Actualidad de la Unión Europea

Noviembre de 2017

### PANORAMA GENERAL

La preocupación ante la incertidumbre de la marcha de las negociaciones del Brexit va en aumento. Y la incertidumbre es el peor enemigo de iniciativa empresarial. Es imperativo, por tanto, que el gobierno británico redoble sus esfuerzos para concretar sus ofertas negociadoras. Este fue el principal mensaje que una importante delegación empresarial europea, encabezada por BusinessEurope y en la que participó CEOE, le trasladó a la Primera Ministra May en su reunión del 13 de noviembre, en Londres. [Leer más](#)

### NOTICIA DESTACADA

#### Previsiones Económicas de Otoño – 2017

**09/11/17** La Comisión Europea publicó sus últimas previsiones económicas, anticipando el mantenimiento del crecimiento a pesar de un entorno de incertidumbre política. La zona euro crece a su ritmo más rápido en una década, al 2,2% del PIB (anterior previsión de primavera 1,7%) para el 2017, 2,1% en 2018, y 1,9% en 2019. La UE en su conjunto también supera expectativas con un 2,3% de crecimiento (anterior previsión de primavera 1,9%) en 2017, 2,1% en 2018, y 1,9% en 2019. En particular, para España, se apunta que la actividad económica se aceleró en la primera mitad de este año gracias al consumo privado y las exportaciones. Se prevé que el crecimiento siga siendo sólido, pero más lento en los próximos años: 3,1% en 2017, 2,5% en 2018, y 2,1% en 2019. Se prevé que la tasa de desempleo continúe disminuyendo (17,4%, 15,6% y 14,3% en 2017, 2018 y 2019 respectivamente). Por último, gracias a las perspectivas macroeconómicas positivas y la contención continuada del gasto, se pronostica que el déficit (-3,1%; -2,4% y -1,7% en 2017, 2018 y 2019 respectivamente) y los coeficientes de deuda (98,4%; 96,9% y 95,5%) continúen disminuyendo. La Comisión destaca también que “la reacción de los mercados a los recientes acontecimientos en Cataluña ha permanecido contenida”. No obstante, advierte además de que “existe riesgo de que la evolución de su situación pueda tener un impacto sobre el crecimiento de la economía española, cuya estimación no puede anticiparse aún”. Por su parte, BusinessEurope publicó también, el pasado 6 de noviembre, sus Previsiones Económicas de Otoño - 2017, en líneas similares, recordando que la recuperación económica se encuentra respaldada por factores temporales, por lo que se requieren más reformas a nivel nacional y de la UE para aumentar el crecimiento a largo plazo. [Más información](#)



### **Brexit: preparando la segunda fase de las negociaciones sin cerrar la primera**

**13/11/17** En su formación de 27 Estados miembros, sin Reino Unido, el Consejo Europeo de 19 y 20 de octubre confirmó la inexistencia de avances suficientes para pasar a la siguiente fase de las negociaciones del Brexit, esto es, el marco de las relaciones futuras. No obstante, los líderes de los 27 se mostraron optimistas para la apertura de dicha fase en el próximo Consejo Europeo, de 13 y 14 de diciembre. Para que esto sea posible, Reino Unido deberá aclarar buena parte de sus posiciones, además de flexibilizar su postura en torno a cómo y cuándo honrar sus compromisos financieros. Por su parte, la UE-27 deberá acordar unas nuevas directrices de negociación. En este sentido, los días 9 y 10 de noviembre tuvo lugar la sexta ronda de negociaciones, sin que se registraran progresos significativos. Desde un punto de vista empresarial, la preocupación por la incertidumbre jurídica que este escenario negociador plantea continúa aumentando. Es imprescindible lograr resultados, cuanto antes, en forma de un principio de acuerdo de salida y de un periodo transitorio que evite el abismo reglamentario. Este fue el principal mensaje que CEOE, junto a sus homólogas europeas, trasladó a la Primera Ministra, Theresa May, con ocasión de la reunión que tuvo lugar en Londres el 13 de noviembre. En dicha reunión, la Primera Ministra británica quiso recabar las inquietudes y prioridades del mundo empresarial relativas a las negociaciones de salida de Reino Unido de la UE. [Más información](#)



### **Cumbre Social Tripartita: “Forjar el futuro de Europa, fortalecer la resiliencia y promover el progreso económico y social para todos”**

**18/10/17** En esta ocasión abordó tres temas: 1) La dimensión social de Europa, 2) La participación de los interlocutores sociales en las políticas y reformas a nivel nacional: avances y formas de mejorar, y 3) Invertir en el aprendizaje en una economía y sociedad digital. El Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, señaló la necesidad de tener en cuenta a los interlocutores sociales para lograr progresos reales en la era digital actual, en la que los ciudadanos deben estar equipados con las habilidades adecuadas para prosperar. Por su parte, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, subrayó la importancia de que la UE defienda una Europa justa y más social para configurar el futuro de los ciudadanos europeos, lo cual pasa por establecer el Pilar Europeo de Derechos Sociales; tema que se espera adoptar en la Cumbre Social en Gotemburgo el 17 de noviembre. La Presidencia estonia del Consejo de la UE también hizo hincapié en el apoyo de los interlocutores sociales para mantener el buen funcionamiento del mercado laboral y los sistemas de bienestar de la UE. Desde una perspectiva empresarial, la Presidenta de BusinessEurope, Emma Marcegaglia, defendió la idea de aprovechar al máximo el impulso actual -con la unidad que respalda el proyecto europeo y una mejor situación económica - para garantizar que se implementen las reformas nacionales y de la UE para modernizar las economías y sociedades europeas, en especial el mercado laboral. También añadió que la UE debe ser más atractiva para la inversión y mantener una agenda comercial justa y ambiciosa, avanzar en la estrategia renovada sobre política industrial y que la UE respete la subsidiariedad y la autonomía de los interlocutores sociales. Por último, la Confederación Europea de Sindicatos, consideró necesarias medidas más concretas para implementar un pilar social europeo ambicioso que aporte una diferencia real en la vida de los trabajadores para compensar los años de crisis y también para gestionar los cambios que traerá la descarbonización y la digitalización. [Más información](#)

### **Principales resultados de la reunión del Consejo Europeo de octubre**

**19-20/10/17** En el ámbito de la política migratoria, el Consejo Europeo acordó continuar con, entre

otras cosas, la vigilancia de las rutas, el apoyo a los Estados miembros situados en primera línea y el mantenimiento de una estrecha cooperación a escala internacional. En cuanto al ámbito digital, examinó el modo en que la UE puede aprovechar las oportunidades y abordar los desafíos de la digitalización. En este sentido, acordó una serie de prioridades, destacando las siguientes: completar la estrategia del mercado único digital para finales de 2018; construir una infraestructura de primera clase y una red de comunicaciones; adoptar un enfoque común para la seguridad cibernética; y lograr un sistema impositivo efectivo y justo para la era digital. En relación con la política europea de defensa, el Consejo Europeo reanudó los debates sobre la cooperación estructurada permanente en materia de defensa (PESCO) con vistas a lanzarla a finales de este año, y acogió con satisfacción la puesta en marcha de la prueba piloto de la revisión anual coordinada de la defensa (CARD), para potenciar la cooperación en dicho ámbito. Asimismo, el Consejo Europeo abordó los últimos acontecimientos relativos a la no proliferación de armas nucleares en relación con Corea del Norte e Irán, y revisó aspectos de su política exterior, como las relaciones con Turquía. Por otro lado, los Jefes de Estado y/o de Gobierno debatieron sobre la Agenda de los Dirigentes, un programa de trabajo concreto para orientar la actuación de la UE hasta junio de 2019, preparado por el Presidente Donald Tusk. Por último, en su formación de 27 Estados miembros, sin Reino Unido, el Consejo Europeo confirmó que no hay avances suficientes para pasar a la siguiente fase de las negociaciones del Brexit (acuerdo sobre relaciones futuras). No obstante, los líderes de los 27 se mostraron optimistas para abordar la apertura de la segunda fase en el Consejo Europeo de diciembre. Para ello, se invitó al Jefe negociador de la UE, Michel Barnier, a iniciar los trabajos preparatorios al respecto. [Más información](#)

### **El Consejo aprueba su posición sobre el desplazamiento de trabajadores**

**23/10/17** El Consejo de Empleo y Asuntos Sociales logró cerrar un acuerdo para revisar la actual Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, que data de 1996. En el mismo se establece lo siguiente: 1) Fijar en 12 meses (con posibilidad de ampliar 6 meses más) el tiempo de desplazamiento antes de que empiecen a aplicarle a estos trabajadores las reglas laborales del país de destino; 2) Aplicar los convenios colectivos a los trabajadores desplazados de todos los sectores; 3) Garantizar la igualdad de trato entre los trabajadores desplazados adscritos a agencias de empleo temporal y los trabajadores locales. El periodo de transición será de cuatro años: tres para transponer la normativa europea a la nacional y un año más para empezar a aplicarla. En cuanto al sector del transporte, dada la especificidad del mismo, se ha logrado un compromiso para que estas nuevas normas, una vez adoptadas, no se apliquen al sector del transporte por carretera hasta que entren en vigor las disposiciones de la nueva legislación sectorial, contenida en el llamado “Paquete de movilidad” (presentado el 31 de mayo por la Comisión Europea) y que sigue en proceso de negociación. Ahora, se prevé que el Parlamento Europeo (que ya aprobó su posición al respecto) y el Consejo lleguen a un acuerdo en primera lectura. Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope lamenta el acuerdo alcanzado y subraya su profunda preocupación al respecto, al considerar que es un mal compromiso impulsado por un simbolismo político, que no responde a las necesidades de las empresas, que limitará la movilidad y que socavarán el funcionamiento del mercado único de servicios. En este sentido, BusinessEurope hace un llamamiento al Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea a respetar el periodo de 24 meses de tiempo de desplazamiento, para que sea compatible con el Reglamento sobre coordinación de la seguridad social. Además, considera que no se puede aumentar la carga administrativa y legislativa sobre las empresas, y que lo deseable sería defender la libre circulación y hacer cumplir las normas existentes para combatir el abuso y el fraude que conduce a la competencia desleal, en vez de desacreditar toda la actividad. [Más información](#)

### **Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía**

**24/10/17** El Consejo debatió sobre la aplicación de la Estrategia para el Mercado Único Digital y la manera de acelerar los trabajos. En concreto, se comprometió a respetar los plazos previstos para cerrar tres expedientes específicos que siguen en proceso de negociación: 1) Los servicios de paquetería transfronteriza; 2) El libre flujo de datos; y, 3) El Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas. Asimismo, manifestó su intención de establecer un plan de acción para avanzar en el paquete de ciberseguridad presentado por la Comisión Europea el pasado 13 de septiembre, en donde figura la creación de la Agencia Europea de Ciberseguridad y el establecimiento de un marco de certificación a escala de la UE para garantizar que los productos y servicios sean ciberseguros. El Consejo debatió igualmente sobre los pasos concretos a seguir para desplegar las redes 5G con la vista puesta en el año

2020. Por último, la Presidencia estonia del Consejo de la UE informó sobre la adopción de la [Declaración ministerial de administración electrónica de Tallin](#) y sobre la celebración de la [Reunión ministerial de la Asociación Oriental sobre economía digital](#). [Más información](#)

### **Decisiones de política monetaria del Banco Central Europeo**

**26/10/17** Tras la reunión de su Consejo de Gobierno, el Banco Central Europeo anunció la retirada paulatina de los estímulos monetarios: se rebaja el volumen mensual de compras de activos de 60.000 millones de euros a 30.000 millones de euros al mes, a partir de enero de 2018 hasta el final de septiembre del mismo año, o hasta una fecha posterior si fuera necesario. Hasta diciembre de este año, las compras mensuales continuarán siendo de 60.000 millones de euros. Se anunció también que los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito se mantendrán sin variación en el 0,00 %, el 0,25 % y el -0,40 % respectivamente. [Más información](#)

### **Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Monetarios**

**06/07/11/17** El Eurogrupo se reunió el pasado lunes 6, adoptando extraordinariamente un doble formato. La primera parte de la reunión se desarrolló con normalidad con los ministros de economía de la zona euro. En ella se debatieron distintos asuntos de la Unión Bancaria, así como sobre inversión pública en educación o la calidad del gasto público, y se publicó una [declaración](#) sobre principios comunes para promover la inversión. Respecto a la futura presidencia del Eurogrupo, los Ministros interesados podrán presentar su candidatura más adelante en noviembre, de cara a la elección en la próxima reunión del 4 de diciembre. Durante la segunda parte de la reunión, se incorporaron los Ministros de Economía de países que no han adoptado el euro pero que han firmado el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, con objeto de debatir los siguientes pasos necesarios para completar la Unión Bancaria. Al día siguiente, el Consejo ECOFIN debatió asuntos como las últimas propuestas en materia de IVA para facilitar el comercio electrónico (sin llegar a ningún acuerdo), las iniciativas destinadas a fortalecer la supervisión financiera y fomentar la integración del mercado de capitales en Europa, y la gestión del presupuesto de la UE. Además, se adoptaron [conclusiones](#) sobre el camino a seguir para desarrollar sistemas de tecnologías de la información en las aduanas. [Más información](#)

### **Ampliación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE 2.0)**

**08/11/17** El 8 de noviembre de 2017, los embajadores de la UE respaldaron, en nombre del Consejo, un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre la ampliación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE 2.0). Ahora se espera que el Parlamento apruebe el Reglamento en primera lectura para que, posteriormente, el texto se remita al Consejo para su adopción formal. El FEIE es la iniciativa bandera del Plan de Inversiones para Europa, también conocido como Plan Juncker, que ha satisfecho con creces sus objetivos. Con este nuevo acuerdo, se amplía el fondo, tanto en su duración como en su capacidad financiera, de acuerdo con las novedades previstas en el proyecto de reglamento. Así, se ampliará su vida útil hasta el 31 de diciembre de 2020, elevando el objetivo de inversión a 500 mil millones de euros. Los proyectos actualmente abarcan el transporte, la energía y la infraestructura de banda ancha, la educación, la salud, la investigación y la financiación de riesgos para las PYME. El FEIE se dirige a proyectos social y económicamente viables sin ninguna asignación previa sectorial o regional. Con la propuesta de Reglamento, además se añaden como prioritarios los programas relacionados con el cambio climático o el apoyo específico a los Estados miembros que tienen dificultades para desarrollar proyectos. [Más información](#)

### **Consejo de Agricultura y Pesca**

**06/11/17** El Consejo, por un lado, fue informado por la Comisión Europea sobre la situación de las cuestiones agrícolas relacionadas con el comercio; en particular, sobre las negociaciones con México, MERCOSUR y la Organización Mundial del Comercio (OMC), expresando satisfacción por los avances realizados pero manifestando preocupación por la repercusión de dichos acuerdos de libre comercio en los productos agrícolas sensibles como el azúcar, la carne de vacuno o el etanol. Por otro, la Presidencia estonia del Consejo de la UE informó sobre los resultados de la conferencia relativa al suelo para la producción de alimentos y la prestación de servicios ecosistémicos sostenibles, celebrada en Tallin en

octubre. Otros asuntos abordados fueron las medidas actuales y futuras para alcanzar los objetivos de la Directiva de la UE sobre el uso sostenible de los plaguicidas y sobre la manera de acelerar la aplicación de los principios de gestión integrada de las plagas; los debates actuales sobre la Directiva relativa a las fuentes de energía renovables; y la iniciativa BIOEAST en el ámbito de la agricultura, la acuicultura y la silvicultura basadas en el conocimiento dentro de la bioeconomía. [Más información](#)

### Consejo de Asuntos Exteriores

**10/11/17** Dedicado a la política comercial, el Consejo analizó las últimas novedades y las perspectivas con vistas a la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará del 10 al 13 de diciembre en Buenos Aires (Argentina). En este contexto, el Consejo abordó las prioridades de la UE en las negociaciones, defendiendo al mismo tiempo el papel central de la OMC en el sistema multilateral de comercio. Por otro lado, el Consejo hizo un balance de las negociaciones en curso para celebrar acuerdos comerciales con México y MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), y analizó los avances del acuerdo de libre comercio con Japón. Por su parte, la Comisión Europea presentó un informe sobre la aplicación de los acuerdos de libre comercio, y el Consejo abordó la aplicación de los capítulos de desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales de la UE. [Más información](#)



### Escudo de privacidad UE-Estados Unidos: primer informe sobre su funcionamiento

**18/10/17** La Comisión Europea publicó el primer informe anual sobre el funcionamiento del Escudo de la privacidad UE-EE.UU., puesto en marcha en agosto de 2016 y cuyo objetivo es proteger los datos personales de cualquier persona en la UE transferidos con fines comerciales a empresas establecidas en los Estados Unidos. En líneas generales, el informe indica que dicho escudo de privacidad garantiza un nivel adecuado de protección de los datos personales transferidos, aunque también incluye recomendaciones para la mejora del funcionamiento del mismo, como por ejemplo: un control más dinámico y periódico por parte del Departamento de Comercio de EE.UU; mejor conocimiento por parte de los ciudadanos europeos sobre la forma de ejercer sus derechos en virtud del escudo de privacidad y en particular la manera de presentar denuncias; una cooperación más estrecha entre las autoridades responsables de la privacidad de Estados Unidos y la UE; o designación a la mayor brevedad de un defensor del pueblo permanente en el ámbito del Escudo de la privacidad, entre otros. Dicho informe, que ha sido acogido positivamente por [BusinessEurope](#), será remitido al Parlamento Europeo, al Consejo, al Grupo de Trabajo del Artículo 29 de las Autoridades de Protección de Datos y a las autoridades de los Estados Unidos. Asimismo, la Comisión colaborará con las autoridades estadounidenses sobre el seguimiento de sus recomendaciones en los próximos meses. [Más información](#)

### Garantía Juvenil en España: perspectivas de futuro

**19-20/10/2017** La Comisión Europea organizó en Bruselas una conferencia sobre la Garantía Juvenil en España cuyo objetivo principal consistió en contribuir al desarrollo de medidas concretas susceptibles de aplicación para favorecer la integración de los jóvenes en el mercado laboral nacional. El acto consistió en una combinación de presentaciones plenarias, debates participativos y grupos de trabajo durante los cuales los representantes de organismos responsables de políticas de empleo e inclusión social, organizaciones de juventud, instituciones educativas y centros de investigación intercambiaron buenas prácticas e información relevante. Pese al balance global positivo, los participantes coincidieron en afirmar que aún queda bastante camino por recorrer para obtener resultados realmente satisfactorios. Desde su puesta en marcha en agosto de 2014, el [Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#) ha contado con alrededor de 800.000 inscritos de los que tan solo 12.611 han llegado a suscribir un contrato. Por tanto, como mayor beneficiario de la [Iniciativa de Empleo Juvenil](#) con una asignación de 943 millones de euros, España tiene que seguir haciendo frente a los desafíos de implementación de la iniciativa y

alentar tanto a los servicios de empleo como a los actores sociales a elaborar una respuesta transversal que tenga en cuenta las disparidades autonómicas y proporcione ofertas de trabajo sostenible. [Más información](#)

### **Nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas de la UE**

**24/10/17** La Comisión Europea presentó una nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas de la UE, entre ellas las Islas Canarias, que renueva la adoptada en 2004. Entre las medidas contempladas figuran una “plataforma de diálogo” para intercambiar opiniones durante el proceso legislativo entre estas regiones, Estados miembros, Instituciones europeas y agentes privados; la creación, previa petición, de grupos de trabajo especiales sobre cuestiones concretas, como por ejemplo los fondos europeos o el fomento del empleo; y la coordinación y apoyo especial a las regiones ultraperiféricas a participar en el programa Horizonte 2020. Asimismo, se prevé la creación de una nueva iniciativa para facilitar el acceso de dichas regiones al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) mediante un punto de acceso único del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión; así como promover la innovación en sectores tradicionales como el pesquero o el agroalimentarios, a través de los programas POSEI, y evaluar la pertinencia de las ayudas estatales para apoyar la renovación de las pequeñas flotas pesqueras artesanales. Por otro lado, la Comisión pondrá en marcha un estudio para determinar las necesidades de conexión de transporte y la posibilidad de cofinanciar puertos y aeropuertos; ofrecerá ayuda financiera para que los jóvenes de estas regiones participen más en el programa Erasmus; y evaluará una posible revisión de la Estrategia de adaptación al cambio climático para apoyar los esfuerzos de las regiones ultraperiféricas al respecto. [Más información](#)

### **La Comisión Europea presenta su programa de trabajo para el próximo año y medio**

**24/10/17** La Comisión Europea adoptó su último Programa de Trabajo para el mandato actual, es decir, para el próximo año 2018 y hasta la celebración de las elecciones europeas en junio de 2019. Dicho programa se basa en la “Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática”, presentada por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en su discurso sobre el estado de la Unión Europea el pasado 13 de septiembre. Según declaró el Presidente Juncker, la Comisión Europea ya ha presentado el 80% de las propuestas previstas de su mandato, y ahora se trata de completar el 20% restante. Se trata de un programa de trabajo con 26 nuevas iniciativas que tiene la cuenta atrás activada, y con el que la Comisión Europea, junto con el Parlamento Europeo y el Consejo en su calidad de colegisladores, deberán hacer lo posible por lograr acuerdos de calidad. El objetivo de resultados y eficacia legislativa debe cumplirse si se quiere ganar en credibilidad y confianza ante una ciudadanía europea que votará en las próximas elecciones europeas de junio de 2019. Desde una perspectiva empresarial, es fundamental que las medidas ya presentadas y las previstas para el próximo año sean aprobadas y aplicadas, en ámbitos cruciales como la Unión Económica y Monetaria, la profundización del mercado interior europeo, potenciar la digitalización de las economías, completar la unión de la energía, o un avance tangible en los acuerdos comerciales, entre otros. Se trata, sobre todo, de aportar claridad y un entorno reglamentario estable, seguro y predecible para que las empresas puedan operar sin trabas y contribuir al crecimiento y bienestar de la UE. En este sentido, aunque deliberadamente no se haya incluido en el programa de trabajo de la Comisión Europea, las conclusiones de las negociaciones de salida de Reino Unido de la UE también será un asunto primordial a desarrollar en 2018; y siempre con la vista puesta en lograr un periodo transitorio que evite un abismo reglamentario. [Más información](#)

### **Nueva propuesta sobre las posibilidades de pesca en el Atlántico y el mar del Norte para 2018**

**07/11/17** La Comisión Europea presentó su propuesta para una pesca sostenible por parte de la industria en el Atlántico y el mar del Norte para 2018, con vistas al Consejo de Pesca de 11 y 12 de diciembre, en el que los Estados miembros acordarán las cuotas pesqueras sobre dichas zonas. En concreto, propone cuotas (totales admisibles de captura) para 78 poblaciones: para 53 de ellas (como el lenguado del golfo de Vizcaya, la merluza del norte y el jurel del sur), la cuota ha aumentado o se ha mantenido y para 25 (como la solla en el mar Céltico y el merlán en Escocia) se ha reducido. Este control de cuotas de pesca tiene como objetivo lograr un nivel de rendimiento máximo sostenible de pesca, en el marco de los objetivos de la política pesquera común. La Comisión propone cuotas pesqueras sobre la base del dictamen científico independiente que le proporciona el Consejo Internacional para la

Exploración del Mar (CIEM) y abarca las poblaciones gestionadas solo por la UE y las gestionadas en colaboración con terceros países, como Noruega, o a través de Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP). Las negociaciones internacionales en torno a muchas de las poblaciones afectadas están aún en curso y sobre algunas otras poblaciones se espera el dictamen científico. Para estas últimas, las cifras se incluirán en una fase posterior. [Más información](#)

### **Unión de la Energía: la Comisión presenta un paquete de medidas sobre movilidad limpia**

**08/11/17** Tras el primer paquete sobre transporte por carretera presentado en mayo de este año, la Comisión Europea publicó un nuevo conjunto de propuestas para desarrollar una movilidad limpia acorde con los objetivos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y de la Estrategia sobre Unión de la Energía, entre otras. Dicho nuevo paquete de movilidad está orientado a fomentar la innovación en nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio. En concreto, el citado conjunto de medidas consta de: 1) una Comunicación sobre la estrategia a largo plazo para lograr una movilidad baja en emisiones contaminantes; 2) una propuesta de Reglamento sobre reducción de emisiones de CO2 de vehículos, con objetivos intermedios para 2025 y para 2030 para impulsar la transición hacia vehículos limpios; 2) una propuesta de Directiva sobre vehículos limpios; 3) un plan de actuación y soluciones de inversiones para el despliegue transeuropeo de la infraestructura para los combustibles alternativos; 4) la revisión de la Directiva del transporte combinado de mercancías; y 5) una propuesta de Reglamento sobre servicios de transporte para pasajeros en autocar, sobre conexiones de larga distancia en toda Europa. Dichas propuestas legislativas serán debatidas por el Consejo y el Parlamento Europeo en calidad de colegisladores. Se espera que el tercer gran paquete sobre transporte sea presentado por la Comisión Europea en el primer semestre de 2018. [Más información](#)

### **Edición 2017 del Monitor de Educación y Formación en Europa**

**09/11/17** La Comisión Europea publicó la sexta edición anual del Monitor de la Educación y la Formación en Europa, en la que compila datos sobre los sistemas educativos de los Estados miembros en 2017. En esta ocasión, se señala que en general dichos sistemas son cada vez más inclusivos y eficaces y que los Estados miembros están haciendo progresos para cumplir los objetivos de reforma y modernización de la educación, aunque son necesarios más esfuerzos. Algunas de las conclusiones generales al respecto son que: 1) en 2016, solo el 44 % de los jóvenes de entre 18 y 24 años que habían completado el primer ciclo de secundaria tenían empleo. 2) En el conjunto de la población de entre 15 y 64 años, la tasa de desempleo es también mucho más elevada para aquellos que solo cuentan con la educación básica que para quienes poseen estudios superiores (un 16,6 % frente a un 5,1 %). 3) El estatus socioeconómico determina los resultados de los alumnos: hasta el 33,8 % de los alumnos procedentes de los entornos socioeconómicos más desfavorecidos obtienen bajos rendimientos, frente a solo el 7,6 % de alumnos más privilegiados. En el caso de España, algunos de los indicadores claves comparando datos de 2013 y de 2016 son: A) un descenso del porcentaje del abandono escolar de los jóvenes (entre 18 y 24 años), pasando del 23,6% al 19% (frente al 11,9% y el 10,7% en la UE en dichos años); B) Un descenso de titulados en educación terciaria, del 42.3% al 40.1% , a diferencia de la tendencia en aumento en la UE (del 37,1% al 39,1%); C) El porcentaje de alumnado de 15 años con bajo rendimiento es similar a la media europea en matemáticas (España y la media de la UE tienen un 22,2%), y algo mejor en ciencias (18,3% en nuestro país frente al 20,6% en la UE), y en comprensión lectora (un 16,2% en España y un 19,7% en la UE). D) La tasa de empleo de graduados recientemente ha mejorado del 59.9% al 68,0% en España (y del 75,4% al 78,2% en la media europea). E) La participación de los adultos en el aprendizaje permanente ha descendido en España del 11,4 al 9,4%, (frente al 10,7 y 10,8% de la media de la UE). [Más información](#)



PARLAMENTO EUROPEO

## Debate en el Parlamento sobre la importancia de concluir el Acuerdo comercial UE-México

**18/10/17** El Parlamento Europeo organizó una audiencia pública sobre la negociación en curso para modernizar el Acuerdo comercial Global entre la UE y México, que contó con la participación de varios eurodiputados españoles, la Comisaria europea responsable de Comercio Cecilia Malmström, y BusinessEurope, entre otros. En la misma, la Comisaria Malmström insistió en aprovechar la oportunidad de cerrar lo antes posible, previsiblemente antes de finalizar el año, la renovación del acuerdo de asociación con México suscrito en el año 2000, recalando que la UE y México quieren lanzar como mensaje al mundo su deseo de construir puentes. Por su parte, la Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo a la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, la eurodiputada española Teresa Jiménez-Becerril (PPE), pidió percibir el comercio internacional como algo positivo, traducándose este acuerdo con México en mejoras para la vida de los ciudadanos. La eurodiputada ponente del informe para la modernización del citado acuerdo, Dita Charanzova (República Checa, ALDE), resaltó la aportación de dicha renovación, ya que no sólo aborda las tarifas aduaneras sino la regulación, las inversiones o el comercio digital. En este sentido, la Comisaria europea indicó que hará lo posible por hallar una fórmula equilibrada que no comprometa los altos estándares que tiene la UE en materia laboral o medioambiental, lo que calificó de protección, no de proteccionismo, y añadió que el acuerdo incluirá un capítulo anticorrupción con aspectos como la transparencia o el lavado de dinero. BusinessEurope estuvo representada por su Directora de Relaciones Internacionales, Luisa Santos, quien afirmó que la modernización de dicho acuerdo dará más oportunidades a las empresas europeas no sólo de exportar, sino de invertir en áreas clave como los servicios, que no están lo suficientemente cubiertos en el acuerdo vigente. Asimismo, BusinessEurope alertó de que México no haga las reglas de origen más estrictas, ya que los controles o cargas administrativas derivadas podrían complicar la actividad de las empresas. Por su parte, el eurodiputado español José Ignacio Salafranca (PPE), alentó a que se concluya cuanto antes este acuerdo y pidió extender esta oportunidad a las negociaciones entre la UE y MERCOSUR, abiertas hace 18 años. [Más información](#)

## El Parlamento Europeo votó su informe relativo a la privacidad electrónica (e-Privacy)

**19/10/17** La Comisión parlamentaria de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) aprobó su informe relativo al Reglamento sobre privacidad electrónica (e-Privacy), por 31 votos a favor y 24 en contra, y 1 abstención. BusinessEurope manifestó su descontento al considerar que este voto ajustado muestra la posición fragmentada del Parlamento Europeo antes de entablar las negociaciones con el Consejo. Asimismo, entiende que fue una oportunidad perdida para que el Parlamento mostrase su voluntad de aumentar la confianza y la confidencialidad en las comunicaciones electrónicas; y lamenta que haya prevalecido la velocidad en la tramitación parlamentaria en vez de la calidad y el debate con las partes interesadas. En este sentido, BusinessEurope considera que una ágil tramitación normativa no debería hacerse a expensas de una legislación desproporcionada e incierta. Además, estima que dicho informe contradice el Reglamento general de protección de datos (GDPR) en áreas clave e incluso duplica otras, creando confusión y duplicidad. [Más información](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

## Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

**18-19/10/17** En CESE contó con la intervención del Vicepresidente Primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, para presentar el Programa de Trabajo de dicha Institución para 2018. En su discurso subrayó la necesidad de conectar más y mejor la Unión Europea con los ciudadanos, tras constatar que, a pesar de la mejoría económica en todos los Estados miembros, gran parte de la ciudadanía sigue estando insatisfecha. Entre otras, razones Timmermans apuntó el repunte de las divergencias, no ya entre Estados miembros sino en el interior de estos, así como al temor que sobre las identidades colectivas e individuales provoca la imparable globalización. Dos motivos por los cuales,

afirmó, la Comisión Europea centrará su labor en 2018 en cerrar la brecha social y apuntalar las estrategias de mercado interior, incluido el digital, entre otras actuaciones. Por lo que se refiere a los dictámenes aprobados, destaca el elaborado por la ponente Helena de Felipe, Consejera del Grupo I (Empleadores) sobre “Los derechos económicos, sociales y culturales en la región euromediterránea”, que fue adoptado por unanimidad [Más información](#)

## CONSULTAS PÚBLICAS

- [Un sistema tributario justo para la economía digital](#). Publicación: 26/10/17 – Plazo: 03/01/18

## PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea

Portal sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas

Portal sobre el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME

Portal sobre el [Mecanismo Conectar Europa](#)

Portal sobre el [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#)

Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea

Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas ([TED-eTendering](#))

## PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2017

### CONSEJO

- 15/11 Consejo de Asuntos Generales (cohesión)
- 17/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 20/11 Consejo de Asuntos Generales y especial Art. 50
- 20-21/11 Consejo de Educación Juventud, Cultura y Deporte
- 30/11-01/12 Consejo de Competitividad
- 4/12 Eurogrupo
- 4-5/12 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 5/12 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 7-8/12 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 7-8/12 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
- 11/12 Consejo de Asuntos Exteriores
- 11-12/12 Consejo de Agricultura y Pesca
- 12/11 Consejo de Asuntos Generales
- 14-15/12 **Consejo Europeo**
- 18/12 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 19/12 Consejo de Medio Ambiente.

### PARLAMENTO EUROPEO

- 13-16/11 Sesión Plenaria del PE
- 29-30/11 Sesión Plenaria del PE
- 11-14/12 Sesión Plenaria del PE

### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 06-07/12 Sesión Plenaria del CESE

### BUSINESSEUROPE

- 26/11 Buró Ejecutivo
- 30/11 -01/12 **Consejo de Presidentes**

Copyright © CEOE - 2017 - Más información: [bruselas@ceoe.org](mailto:bruselas@ceoe.org) y [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)